



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

COMUNICACION DE SU COMISION
SECRETARIA JURISDICCION
Revisó:
Fecha:

DECRETO NÚMERO 2114 DE

22 DIC 2016

Por el cual se hace un traslado en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000, y

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR a la doctora **ISABEL CRISTINA DEL CASTILLO PIEDRAHITA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.681.098, con el cargo de **MINISTRO CONSEJERO**, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores reubicándolo de la Embajada de Colombia ante el Reino de España a la Misión Permanente de Colombia ante la UNESCO, con sede en París.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 DIC 2016

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores